

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1720/83 // corresponde N° 3 y sus agregados del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de útiles para escritorio con destino a diversos Tribunales y Organismos Judiciales, de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la ley de contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 51/56.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$a. 1.335.921,83.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$a. 471.271,00.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205),
- \$a. 5.400,00.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),
- \$a. 33.075,00.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12- / 1210-208),
- \$a. 748.393,20.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225),

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$a. 69.762,50.- A la Cuenta "Máquinas y equipo de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302),
- \$a. 692,16.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" / (1-05-003-1-12-1210-203),
- \$a. 1.518,50.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) y
- \$a. 5.809,47.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupues

to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

b.m

[Handwritten signature] BIC
RODOLFO R. GABRIELLI